

1º BACHILLERATO ANATOMÍA APLICADA

EVALUACIÓN ORDINARIA. Todos los estándares serán valorados utilizando, en diferentes momentos, tres instrumentos: pruebas escritas, cuestionarios y exposiciones orales en clase. En la primera evaluación se hará una prueba escrita y se realizarán cuestionarios. En la segunda evaluación se hará una prueba escrita, se realizará un cuestionario y una exposición de un trabajo. En la tercera evaluación se hará una prueba escrita y una exposición de un trabajo.

Los valores de las notas de las evaluaciones son orientativos. El valor de la nota de cada evaluación será el resultado de la suma de estándares evaluados en cada una de ellas trasladados a valores de 0 a 10. La nota de junio será la suma de todos los valores de los estándares evaluados. Es necesario un cinco sobre 10 para aprobar la asignatura.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA. Aquellos alumnos cuya evaluación final, resulte inferior a 5, sobre 10, una vez sumados todos los estándares, tendrán que realizar una prueba global de recuperación de todos los estándares del curso, su nota final en junio será la obtenida en dicha prueba, siempre que sea superior a la obtenida por curso. Los alumnos que hubieran obtenidos más de un 5 como nota final de curso, podrán presentarse a subir nota a dicha prueba, si no consiguen mejorar la nota, se les mantendrá la nota obtenida mediante la suma de estándares del curso.

PENDIENTES. No hay alumnos con asignatura pendiente.

ABSENTISTAS. Cualquier alumno que pierda el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia (justificadas o no) y la suma de los estándares sea inferior a "5" deberá realizar una prueba final global en la que estarán incluidos todos los estándares del curso. Dicha prueba podrá ser la misma que prepare el departamento para los alumnos suspensos durante el curso. Para aprobar deberán superar dicha prueba con al menos un cinco sobre diez.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE. El departamento prepara esta prueba conjuntamente, de manera que será la misma para todos los alumnos de 1º de bachillerato que cursan la asignatura de Anatomía, de una selección de estándares realizada por el departamento de entre todos los establecidos por el BORM y reflejada en la programación. Es necesario un cinco sobre diez para aprobar la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Pruebas escritas, cuestionarios y exposiciones orales en clase.

1º BACHILLERATO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

EVALUACIÓN ORDINARIA. Todos los estándares serán valorados utilizando, en diferentes momentos, tres instrumentos: pruebas escritas, actividades de clase y laboratorios, y presentaciones de trabajos en clase. En la primera y tercera evaluación se harán dos pruebas escritas y una presentación de un trabajo. En la segunda evaluación se efectuarán dos pruebas escritas.

Los valores de las notas de las evaluaciones son orientativos. El valor de la nota de cada evaluación será el resultado de la suma de estándares evaluados en cada una de ellas trasladados a valores de 0 a 10. La nota de junio será la suma de todos los valores de los estándares evaluados. Es necesario un cinco sobre 10 para aprobar la asignatura.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA. Aquellos alumnos cuya evaluación final, resulte inferior a 5, sobre 10, una vez sumados todos los estándares, tendrán que realizar una prueba global de recuperación de todos los estándares del curso, su nota final en junio será la obtenida en dicha prueba, siempre que sea superior a la obtenida por curso. Los alumnos que hubieran obtenidos más de un 5 como nota final de curso, podrán presentarse a subir nota a dicha prueba, si no consiguen mejorar la nota, se les mantendrá la nota obtenida mediante la suma de estándares del curso.

PENDIENTES. No hay alumnos con asignatura pendiente.

ABSENTISTAS. Cualquier alumno que pierda el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia (justificadas o no) y la suma de los estándares sea inferior a "5" deberá realizar una prueba final global en la que estarán incluidos todos los estándares del curso. Dicha prueba podrá ser la misma que prepare el departamento para los alumnos suspensos durante el curso. Para aprobar deberán superar dicha prueba con al menos un cinco sobre diez.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE. La prueba extraordinaria de septiembre incluirá todos los contenidos desarrollados durante el curso. El departamento prepara esta prueba conjuntamente, de manera que será la misma para todos los alumnos de 1º de bachillerato de una selección de estándares realizada por el departamento de entre todos los establecidos por el BORM y recogidos en la programación. La nota final será la obtenida en dicha prueba. Es necesario un cinco sobre diez para aprobar la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Pruebas escritas, actividades de clase y laboratorios, y presentaciones de trabajos en clase.

2º BACHILLERATO BIOLOGÍA

EVALUACIÓN ORDINARIA. La evaluación de la Biología de 2º de bachillerato se hará de la siguiente manera: Todos los estándares serán valorados utilizando dos instrumentos que son las pruebas escritas que valorarán el 90% de cada estándar y las actividades de clase que supondrán el 10% (cuestionarios escritos y/o preguntas orales).

Se realizarán, dos pruebas escritas por cada periodo de evaluación, cada una correspondiente a una unidad formativa y se pedirá a los alumnos la realización de actividades tanto orales como tipo cuestionario.

Las notas de las evaluaciones son orientativas, su peso en la nota global será el resultado de la suma de estándares evaluados en cada una de ellas.

La nota de junio será la suma obtenida al aplicar los criterios anteriores, será necesario un cinco sobre diez para aprobar la asignatura.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA. Aquellos alumnos cuya evaluación, resulte inferior a 5, sobre 10, una vez sumados todos los estándares, tendrán que realizar una prueba global de recuperación de todos los estándares del curso, su nota final en junio será la obtenida en dicha prueba, siempre que sea superior a la obtenida por curso.

Los alumnos que hubieran obtenidos más de un 5 como nota final de curso, podrán presentarse a subir nota a dicha prueba, si no consiguen mejorar la nota, se les mantendrá la nota obtenida mediante la suma de estándares del curso.

PENDIENTES. Los alumnos de 2º de bachillerato con la Biología y Geología de 1º de BTO pendiente, serán evaluados por la jefa de departamento, que es también su profesora de Biología en la mayoría de los casos y que informará a los alumnos de las fechas y contenidos de las pruebas escritas que deberán realizar.

Los alumnos con la asignatura pendiente de 1º de bachillerato, realizarán una prueba escrita en noviembre correspondiente a los contenidos de las unidades formativas de la primera evaluación, en la que se evaluarán los estándares de dichas unidades. Realizarán otra prueba escrita en febrero correspondiente a las unidades formativas de la 2ª evaluación y una tercera en abril correspondiente a las unidades formativas de la 3ª evaluación.

Los alumnos que no se presenten a las pruebas parciales, o que la suma de estándares evaluados no consiga un cinco sobre diez, tendrán que presentarse a una prueba global, en el mes de abril, de todos los estándares del curso, la nota obtenida en dicha prueba será su nota final en la materia de Biología y Geología de 1º de BTO y sólo se superará con cinco o más puntos sobre diez.

Los alumnos que no superen la prueba global, tendrán que hacer en septiembre la misma prueba escrita global que el resto de alumnos de 1º de bachillerato suspensos en junio.

ABSENTISTAS. Cualquier alumno que pierda el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia (justificadas o no) deberá realizar una prueba final global en la que estarán incluidos todos los contenidos del curso, dicha prueba podrá ser la misma que prepare el departamento para los alumnos suspensos durante el curso. Para aprobar deberá superar dicha prueba con al menos un cinco sobre diez.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE. La prueba extraordinaria de septiembre incluirá todos los contenidos desarrollados durante el curso. El departamento prepara esta prueba conjuntamente, de manera que será la misma para todos los alumnos de 2º de bachillerato de una selección de estándares realizada por el departamento de entre todos los establecidos por el BORM y reflejada en la programación. La nota final será la obtenida en dicha prueba. Es necesario un cinco sobre diez para aprobar la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Pruebas escritas y actividades de clase (cuestionarios y/ o preguntas orales)

2º BACHILLERATO - CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

EVALUACIÓN ORDINARIA. Todos los estándares serán valorados utilizando dos instrumentos, que son las pruebas escritas que valorarán el 70% de cada estándar y las actividades de clase que supondrán el 30% (cuestionarios escritos y/o preguntas orales). En cada evaluación se realizarán tres pruebas escritas, correspondientes a cada una de las unidades formativas programadas.

Los valores de las notas de las evaluaciones son orientativos. El valor de la nota de cada evaluación será el resultado de la suma de estándares evaluados en cada una de ellas trasladados a valores de 1 a 10. La nota de junio será la suma de todos los valores de los estándares evaluados. Es necesario un cinco sobre diez para aprobar la asignatura.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA. Para cualquier alumno que no haya superado la asignatura a final de curso, aplicando los criterios de calificación anteriores, se realizará una prueba global final, donde entrarán todos los contenidos desarrollados durante el curso

PENDIENTES. Al ser esta asignatura una optativa de 2º de Bachillerato no hay alumnos en estas circunstancias.

ABSENTISTAS. Cualquier alumno que pierda el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia (justificadas o no) y la suma de los estándares sea inferior a "5" deberá realizar una prueba final global en la que estarán incluidos todos los estándares del curso: Dicha prueba podrá ser la misma que prepare el departamento para los alumnos suspensos durante el curso. Para aprobar deberán superar dicha prueba con al menos un cinco sobre diez.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE. La prueba incluirá todos los contenidos desarrollados durante el curso. El departamento prepara esta prueba conjuntamente, de manera que será la misma para todos los alumnos de 2º de bachillerato de una selección de estándares realizada por el departamento de entre todos los establecidos por el BORM. Es necesario un cinco sobre 10 para aprobar la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Prueba escrita, actividades de clase.